

MOCIÓN PARA TRANSFORMAR LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN UNA SOCIEDAD MERCANTIL

La institución Ferial de Castilla y León se configura como un Consorcio, entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y diferenciada. Dicho Consorcio está integrado por el Ayuntamiento de Valladolid (un tercio), la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid (un tercio), la Junta de Castilla y León (dos novenos) y la Diputación Provincial de Valladolid (un noveno), siendo su objeto la promoción del sector comercial e industrial de Castilla y León.

El Consorcio se integra en el Sector Público y está adscrito al Ayuntamiento de Valladolid por lo que la Institución está sujeta al régimen de presupuestación, contabilidad y control del consistorio. Además, el Ayuntamiento es la Administración Pública que cubre el 50% de las necesidades financieras del Consorcio, aunque sólo disponga de la tercera parte de los votos a la hora de tomar decisiones.

Es conocido por la corporación que el funcionamiento del Consorcio Ferial de Castilla y León no se ajusta a lo previsto en sus estatutos y presenta serias disfunciones que requieren de una serie de decisiones de importante calado para garantizar el cumplimiento del objeto de la propia institución.

El informe resumen de los resultados del control interno emitido por la Intervención General de este Ayuntamiento el 29 de abril de 2024, del que se dio cuenta al Pleno, pone de relieve una serie de deficiencias que requieren la adopción de medidas correctoras:

- a) Se hace necesario que se arbitren los medios necesarios para evitar que esta circunstancia (el consorcio por motivos de operativa se ve obligado en la práctica a no cumplir con la Ley de Contratos del Sector Público para la viabilidad del negocio) se repita y regularizar así mediante la correspondiente tramitación y licitación todas las prestaciones que ahora se están llevando a cabo.
- b) Se deberá continuar con la toma de decisiones sobre esta entidad en la que o bien se modifique su forma jurídica (en el sentido de los informes técnicos evacuados al respecto que señalan que en atención a la actividad que se desarrolló sería más adecuado una sociedad mercantil) o si por el contrario



se decide continuar con esta forma jurídica (consorcio) las actuaciones del consorcio se deberán adaptar a lo que señalan los estatutos, puesto que está constatada una discordancia entre las aportaciones de los consorciados y las proporciones de participación de los consorciados en la Institución. En el Acta del Comité Ejecutivo de octubre de 2021 (en la "Propuesta de presupuesto para 2022"), se estableció una absorción de la cuota proporcional de la Cámara de Comercio de Valladolid por el resto de los Consorciados debido a la particular situación financiera de dicha Cámara de comercio.

Dichas medidas correctoras están recogidas en un Plan de Acción aprobado por el presidente de la Corporación para terminar por adaptar la forma jurídica del Consorcio a la actividad que desarrolla, es decir, transformarlo en una entidad mercantil, o mantenerla como hasta ahora.

Teniendo en cuenta los problemas que arrastra el Consorcio Institución Ferial de Castilla y León, lastrado para operar en el mercado en condiciones de igualdad con otros recintos feriales con otras ciudades como Bilbao, Málaga o Sevilla, Valencia o Alicante, que ya han pasado a ser sociedades mercantiles y contenido del dictamen emitido por la abogada Doña Noelia Ayala Muñoz en junio de 2021 sobre el marco normativo y condicionamientos legales aplicables para la configuración como Sociedad Mercantil del Consorcio, asumidos por el Consorcio como posible de ruta viable. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista - PSOE propone el siguiente

ACUERDO

El Ayuntamiento de Valladolid promoverá la modificación estructural del Consorcio Institución Ferial de Castilla y León para que asuma la forma de sociedad mercantil en aplicación del artículo 29 de sus Estatutos.

Valladolid, a 25 de marzo de 2025

M^a del Rosario Chávez Muñoz
Concejala del Grupo Municipal Socialista - PSOE